

*Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional*

## **INFORME N° 031 - 2022 UE ENSAD /DA**

A : Mg. Isadora Lucía Lora Cuentas  
Directora General (e) de la ENSAD

CC : Abg. Santos Cadillo Jara  
Secretario General

Asunto : **PASE A SUSTENTACIÓN DE LA BACHILLER VELEZ  
VALCARCEL MARIA LAURA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

Referencia : RD N° 039-2022-UE ENSAD/DG

Fecha : Lima, 26 de abril del 2022

Me es grato dirigirme a usted a fin de informarle sobre la fecha de sustentación de la Tesis de VELEZ VALCARCEL, Maria Laura de la carrera: Educación Artística Especialidad Arte Dramático.

### **1. BASE NORMATIVA**

- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.
- 1.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y modificatorias por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 1.3. Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- 1.4. Resolución Directoral N° 037-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Estatuto ENSAD.
- 1.5. Resolución Directoral N° 038-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de interno de la ENSAD.
- 1.6. Resolución Directoral N° 039-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento Académico de la ENSAD.
- 1.7. Resolución Directoral N° 036-2020 UE ENSAD/DG, que aprueba el Reglamento de investigación como uno de los instrumentos elaborados en cumplimiento de los compromisos de desempeño asumidos por la ENSAD.

### **2. ANTECEDENTES:**

- 2.1 Con RD N° 039- 2022-UE ENSAD/DG se designa el jurado examinador:

EDUCACION ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO			
JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	
CALLE BERROCAL, Karen Johana	LOAYZA JUAREZ, Yasmin Milagros	GALLEGOS SANTIAGO, Oscar Giovanni	VELEZ VALCARCEL, Maria Laura

### **3. ANÁLISIS:**

- 3.1 La bachiller, ha levantado las observaciones indicadas por el Jurado Examinador designado con RD N° 039-2022-UE ENSAD/DG.
- 3.2 La tesis de la bachiller Velez Valcarcel, Maria Laura ha pasado por el software de Turnitin y ha tenido informe favorable de la Dirección de Investigación.
- 3.3 Habiendo levantado las observaciones y con informe favorable de la Dirección de Investigación se debe de programar la fecha de la sustentación de:



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Productiva



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

BACHILLER		TÍTULO DE LA TESIS
APELLIDOS	NOMBRES	
VELEZ VALCARCEL	Maria Laura	ANIMACIÓN DE TÍTULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PENSAMIENTO DIVERGENTE EN ESTUDIANTES DEL PRIMER GRADO DE PRIMARIA DEL COLEGIO JOSÉ ANTONIO ENCINAS DEL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR,

**JURADOS EXAMINADORES PARA LA TESIS DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO**

JURADOS EXAMINADORES			BACHILLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIDAD ARTE DRAMÁTICO		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CALLE BERROCAL, Karen Johana	LOAYZA JUAREZ, Yasmin Milagros	GALLEGOS SANTIAGO, Oscar Giovanni	VELEZ	VALCARCEL	Maria Laura

**4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 4.1 Que, estando con informe favorable la tesis de la bachiller. Se sugiere al Jefe de la Oficina de Grados y Títulos de conformidad con el Artículo 28° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, tramitar la autorización de la sustentación de las tesis.
- 4.2 A continuación, se propone la fecha y hora de del acto de sustentación:

**PROGRAMACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FECHA	HORA	LUGAR
VELEZ	VALCARCEL	Maria Laura	06/05/2022	17:00	Plataforma virtual Q10

- 4.3 Notificar al sustentante y a los jurados designados.
- 4.4 Notificar que la sustentación se realizará de forma virtual por el actual contexto del COVID 19.

Sin otro particular, es todo en cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Gilberto Romero Soto  
Director Académico - ENSAD

GLRS-DA/iepm-CA



Firmado digitalmente por:  
ROMERO SOTO Gilberto  
Lorenzo FAU 20800739159 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27/04/2022 13:45:11-0500



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20800739159 hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 28/04/2022 12:01:03-0500



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres “  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**MEMORÁNDUM N° 056-2022-UE ENSAD/DG**

A : **DR. SANTOS CADILLO JARA**  
Secretario General

Asunto : Pase a sustentación de la bachiller María Laura Vélez Valcárcel  
de la Carrera de Educación Artística, Especialidad Arte Dramático

Referencia : INFORME N° 031-2022-UE ENSAD/DA  
RD N° 039-2022-UE ENSAD/DG

Fecha : Lima, 27 de abril de 2022

---

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir el documento de referencia mediante el cual se solicita pase a sustentación de la Bachiller María Laura Vélez Valcárcel, de la Carrera de Educación Artística, Especial Arte Dramático.

Habiendo sido aprobado por Dirección General, correspondería a Asesoría Jurídica proyectar la respectiva Resolución Directoral y visación correspondiente.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
LORA CUENTAS Isadora  
Lucia FAU 20600739159 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 28/04/2022 12:10:21-0500

Anexo:

INFORME N° 031-2022-UE ENSAD/DA